Av. Santa Fe # 27, Col. Yerbabuena
C.P. 36250 | Guanajuato, Gto.
473 732 9597 | 473 732 8091
473 732 2839

Acta No. CT/ORD/02/2025

Acta levantada con motivo de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, realizada el veinte de febrero de dos mil veinticinco.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las **diez horas del día veinte de febrero de dos mil veinticinco**, en el recinto oficial del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, ubicado en Avenida Santa Fe número 27, colonia Yerbabuena, se reunieron las personas integrantes del Comité de Transparencia; **Mtra. María Dolores Serrano Luna, Titular de la Unidad de Transparencia, C.P. Lourdes Uvalle Luna, Directora General de Administración; y Mtra. Luz Angélica Padilla García, Secretaria General**, bajo la presidencia de la primera de las personas nombradas, a quienes se les convoca con el fin de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria**, en términos de los dispuesto en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de acuerdo al orden del día que previamente se hizo de su conocimiento, se anexó a la presente y se desahogó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia del Comité;

II. Declaración de quórum;

III. Lectura y aprobación del orden del día;

IV. Remisión del informe de las solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales del mes de enero de 2025, presentadas ante la Unidad de Transparencia;

V. Actualización, en su caso, de las obligaciones de transparencia comunes en la Tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato;

VI. Seguimiento a aprobación de capacitaciones y calendarización en materia de protección de datos personales en seguimiento a la agenda del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP), en relación con el programa de capacitación institucional de este Tribunal, con el tema: "Derechos ARCOP y gestión de solicitudes";

VII. Informe de la verificación interna de las obligaciones de transparencia correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2024;

VIII. Seguimiento del Recurso de Revisión de Acceso a la Información Pública No. TEEG-UT-RRAIP-08/2024;

IX. Modificación de la Política de uso del servicio de chat en línea, conforme a lo acordado en la en sesión administrativa de fecha 04 de febrero de 2025, por el Pleno de este Tribunal;

X. Suscripción de Declaratoria de Estado Abierto: Guanajuato 2025-2027 e instalación de su Secretariado Técnico Local;

XI. Asuntos generales; y

XII. Clausura de la sesión.

Primero. - La presidenta procede a pasar lista de las personas integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, dando lectura al mismo:

- C.P. Lourdes Uvalle Luna;
- Mtra. Luz Angélica Padilla García; y
- Mtra. María Dolores Serrano Luna.

Segundo. - A continuación, la presidenta verifica si se reúne el quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Comité.

Acto seguido, se verificó la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Tercero. - La presidenta somete a consideración del Comité de Transparencia, el orden del día para su aprobación, dando lectura y recibiendo la votación correspondiente a cada una de las integrantes del Comité.

Acto seguido, una vez hecho lo anterior se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

Cuarto.- A continuación, y con fundamento en lo establecido en el artículo 62, inciso a, fracción XIII, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato se informa a este órgano colegiado que en fecha 11 de febrero de 2025, mediante el oficio **TEEG-UT-044/2025,** fue notificado,

a la Presidencia de este Tribunal el informe de las solicitudes de acceso a la información pública y datos personales del mes de enero de 2025, recibiendo un total de **once (11)** solicitudes acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), dando el trámite oportuno y correspondiente en tiempo y forma.

Una vez analizado y discutido el punto anterior, las integrantes se dan por enteradas sobre el informe y estadísticas correspondientes.

Quinto.- La presidenta somete a la consideración de este órgano colegiado, en su caso, alguna actualización a la "Tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato".

En uso de la voz, la secretaria técnica e integrante de este Comité, respectivamente, refieren no tener alguna propuesta de adecuación, únicamente se advierte la necesidad de modificar el formato para adecuarlo al ejercicio 2025 y publicarse conforme los Lineamientos Técnicos Generales[1], así como estar al pendiente de los cambios que, en su momento, pudiera realizar el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP).

Una vez analizado y discutido el punto anterior, se acuerda por unanimidad, que la Unidad de Transparencia dé trámite a la publicación respectiva.

Sexto.- Se informa al Comité que, a través de las gestiones realizadas con el Instituto de Investigación y Capacitación Electoral de este Tribunal, se agendó la primera capacitación anual con la temática: "Derechos ARCOP y gestión de solicitudes" que será impartida por el IACIP, a todo el personal de la institución y que tendrá lugar el siguiente el **cinco de marzo** de la presente anualidad con una duración de una hora y treinta minutos, de **11:00 am a 12:30 pm.**

Una vez analizado lo anterior, las integrantes se dan por entradas.

Séptimo.- Se comunica a este Comité que en fecha 10 de febrero de 2025, la Unidad de Transparencia concluyó la verificación interna de las obligaciones de transparencia, correspondientes al cuarto y último trimestre de 2024, mediante la cual se revisaron todas las obligaciones asignadas a este sujeto obligado.

[1] Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Informe verificable en la siguiente liga electrónica:
https://teegto-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cristinavargas_teegto_org_mx/EkSLw80E_tFIv-sK8ntoRjEB9jTKxaNIh-v58mD5uqdFWg?e=8h0HsO

Una vez analizado y discutido el punto anterior, las personas integrantes del Comité se dan por enteradas.

Octavo. - Se hace del conocimiento a este Comité, que en fecha 27 de enero de la presente anualidad, se notificó la resolución mediante la cual se revocó el acto recurrido dentro del recurso de revisión de número **RRAIP-UT-08/2024**, por lo que la Unidad de Transparencia procedió a reconducir la vía y dar trámite a la petición como una solicitud de datos personales, lo anterior mediante oficio TEEG-UT-040-2025, de fecha 06 de febrero de 2025.

Asimismo, a través de oficio de número TEEG-UT-041/2025, suscrito también el 06 de febrero de 2025, se notificó a la Secretaría General, la resolución dictada por el Pleno del IACIP, así como las documentales que acreditan su cumplimiento.

Finalmente, la Unidad de Transparencia, el 07 de febrero de 2025, mediante oficio TEEG-UT-043/2025, envió cumplimiento a la resolución a través del SIGEMI-SICOM de la PNT, por lo que se está en espera del acuerdo de archivo definitivo.

Una vez analizado y discutido el punto anterior, se dan por enteradas las personas integrantes del Comité de Transparencia.

Noveno.- Se hace de su conocimiento que el pasado 04 de febrero de 2025, el Pleno de este Tribunal, acordó la modificación a la Política de uso del chat en línea, la cual ya que encuentra en línea a través del apartado de normativa de la página de internet de este Tribunal.

Una vez analizado y discutido el punto anterior, las integrantes, acuerdan por unanimidad que, a través de la Unidad de Transparencia, se solicite su reemplazo a la Unidad de Informática en el apartado del chat de la página principal de internet.

Décimo.- Se informa a este Comité que el pasado 17 de febrero de 2025, la Magistrada Presidenta de este Tribunal Electoral, confirmó la participación de este sujeto obligado en la edición 2025-2027, de trabajos de apertura institucional, a través del ejercicio de Estado Abierto, para lo cuál se

suscribirá la "Declaratoria de Estado Abierto: Guanajuato 2022-2027", y se tomará protesta de su Secretaria Técnico Local, el siguiente 07 de marzo de 2025.

Una vez analizado y discutido el punto anterior, se dan por enteradas las personas integrantes del Comité de Transparencia.

Décimo Primero.- Se hace constar que no hay asuntos generales que tratar.

Décimo Segundo.- Enseguida, la presidenta informa que no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato**, siendo las diez horas con treinta minutos del día **veinte de febrero de dos mil veinticinco**, levantándose la presente acta que consta de **cinco hojas**, firmándola al margen y al calce todas las personas que en ella intervinieron. - **CONSTE.**

Mtra. María Dolores Serrano Luna
Presidenta del Comité de Transparencia del
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato

C.P. Lourdes Uvalle Luna
Secretaria del Comité de Transparencia del
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato

Mtra. Luz Angélica Padilla García
Integrante del Comité de Transparencia del
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato